



Resolución de Decanato **1760 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.763/2022 – Posesión de funciones – Lic. Fany del V. Cayo –

JTP S – QUÍMICA I - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
07/11/2025

VISTO:

La Res. CD 472/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Prof. Fany del Valle Cayo – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUÍMICA I” – de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado la documentación necesaria para hacer efectiva la toma de posesión del cargo a partir del 07 de noviembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo que viene ocupando la Prof. Fany del V. Cayo en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, debido a la promoción transitoria (Res. CD 2023-618). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. **FANY DEL VALLE CAYO** – DNI N° 26.031.680 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUÍMICA I” (1° Año) – de la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central de la Escuela de Geología de sede central, el 07 de noviembre de 2025 y por el término de cinco (5) años, a contar desde entonces, con cargo a lo establecido en CD 475/2025 - NAT - UNSa, Res. CS 661/88 y sus modificatorias, Estatuto de esta Universidad, Res. CD 205/2022, Decreto 1246/15, y toda otra reglamentación vigente en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando la Prof. Fany del Valle Cayo, como una promoción transitoria (Res. CD 2023- 618). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Prof. Cayo, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales